



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0031053/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de autorización para el dictado de un curso de Posgrado "**Taller de trabajo final**" en el marco de la Especialización en Lenguajes y Comunicación Digital, presentada a este Honorable Cuerpo por la Prof. Dra. María Cristina DALMAGRO, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- El Aval de la Secretaría de Posgrado a fs. 2,
- El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 4,
- Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

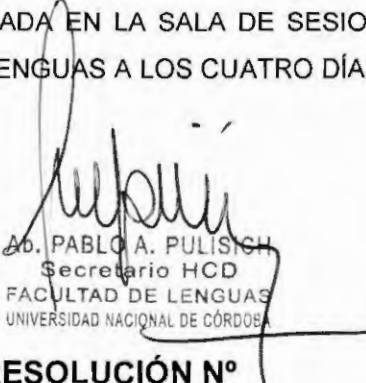
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

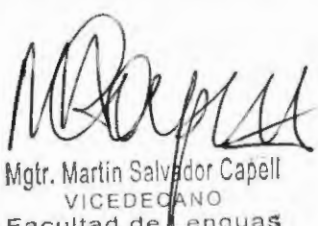
Art. 1°. Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Dra. María Cristina DALMAGRO para dictar el curso de Posgrado "**Taller de trabajo final**" en el marco de la Especialización en Lenguajes y Comunicación Digital, durante los meses de agosto y diciembre de 2019 y percibir los honorarios correspondientes.-

Art. 2°. Protocolícese, pase a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.


Dr. PABLO A. PULISTICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba